



Resolución de Decanato 266 / 2024 - NAT -UNSa
Expediente N° 10.500/2018 - Prórroga aumento ded. - Dr. José M. Arnosio -
PTDE - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
23/05/2024

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-294 – mediante la cual se convalida la prórroga del aumento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva – en el cargo de profesor regular en la categoría de titular del Dr. José Marcelo Arnosio - de la asignatura "Petrología Ígnea y Metamórfica" (3° Año) de la carrera de Geología (Plan de estudios 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad – hasta el 31 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que ante el vencimiento producido, es necesario formalizar la prórroga por razones académicas de la asignatura, y dado que el citado docente prestó los servicios como PTDE y teniendo en cuenta que existen economías del cargo vacante PTDE, el suscripto resuelve: Prorrogar el aumento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva – en el cargo de profesor regular en la categoría de titular del Dr. José Marcelo Arnosio - de la asignatura "Petrología Ígnea y Metamórfica" (3° Año) de la carrera de Geología (Plan de estudios 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad – a partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva Resolución

Que dada la necesidad de contar con el instrumento resolutivo se suscribe la presente ad referendum del Consejo Directivo.

Que el gasto producido por el aumento temporario de dedicación se atiende con las economías del cargo vacante de profesor titular con dedicación exclusiva (liberado por el Lic. Marcelo Brandán, Res CS 472/10). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Téngase por prorrogado el AUMENTO TEMPORARIO de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de profesor titular del **Dr. JOSE MARCELO ARNOSIO** – DNI N° 18.535.813 - docente de la asignatura "PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA" (3° Año) de la carrera de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva Resolución, con cargo a lo previsto por Res. CS 174/18, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto del aumento temporario de dedicación a las economías del cargo vacante de profesor titular con dedicación exclusiva (liberado por el Lic. Marcelo Brandán, Res CS 472/10). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.



Resolución de Decanato 266 / 2024 - NAT -UNSa
Expediente Nº 10.500/2018 - Prórroga aumento ded. - Dr. José M. Arnosio -
PTDE - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
23/05/2024

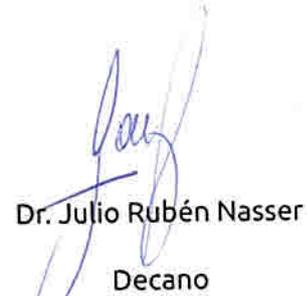
ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Dr. Arnosio, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo



Dra. Norma-Rebeca Acosta

Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser

Decano
Facultad de Ciencias Naturales